

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 16 de Marzo de 1903

Año XXXII. Núm. 8.990

Los consejos de M. Schwab

¿Cuántas personas se encuentran en la actualidad en la situación clásica de Jerónimo Paturot, en busca de posición social! Detrás de los destinos, ¡qué desfile de pretendientes, llenos de certificados y recomendaciones, solicitando un empleo cualquiera, pero prefiriendo siempre los del gobierno, por modestos que sean! La inacción en que viven estos postulantes jóvenes ó de edad madura enerva sus facultades y acaba por embrutecerlos.

¿Por qué quedan sin empleo tantas personas? ¿Por qué hay tantos desencuentros, y tantos refractarios al trabajo? En gran parte por tibieza de voluntad, por carencia de iniciativas en los padres, y aun de los hijos. No se les ha enseñado lo bastante para que cuenten solo con sus méritos personales y su trabajo. No se les ha inculcado suficientes veces que no se llega al punto apetecido á fuerza de recomendaciones y solicitudes.

El americano M. Schwab, que gana, según él mismo afirma, la fabulosa suma de cinco millones de francos anuales como representante de comercio, ha publicado hace poco tiempo un pequeño manual, que ha venido á ser clásico en los Estados Unidos, cuyo título es: «¿Cómo se prospera?»

He aquí cómo M. Schwab resume el secreto para obtener buenos empleos y hacer mejores negocios:

- 1.º Sed buenos y francos.
 - 2.º No toméis ningún empleo por recomendación. Con la protección no se obtiene buen éxito en los negocios. Contad solo con vuestros merecimientos.
 - 3.º Haced vuestra tarea mejor que ningún otro pueda hacerla, y vendrá seguramente vuestro adelanto.
 - 4.º Poned vuestro interés en el trabajo, y no os impacientéis mirando en el reloj si se acerca la hora de salida, que si estáis embobados en vuestra tarea, llegará pronto la hora.
 - 5.º La instrucción rudimentaria es muy esencial en los negocios y en las industrias.
 - 6.º Empezad vuestra carrera en buena edad. El joven que la comienza á los quince ó diez y seis años lleva gran ventaja sobre el que recibe instrucción universitaria, á menos que se haya dedicado á una profesión liberal.
 - 7.º La instrucción universitaria no es precisa para una feliz carrera comercial.
 - 8.º Trabajad.
- Se dirá: está bien. Pero de qué pueden servirme estos consejos, si todas las carreras son facultativas.
- No hay tal cosa. Todas las carreras no son científicas. Hay muchas que no tienen este carácter.
- Para convencerse de la utilidad de estos consejos, bastará poner por ejemplo la profesión del mismo M. Schwab. ¿Qué resultados no puede perseguir y obtener en el comercio para sí mismo

y para su país un buen viajante, un viajante nuevo, un representante al uso moderno, tal, que sepa adaptarse á las nuevas condiciones de la concurrencia del trabajo y de los negocios?

Los cónsules piden en sus Memorias con urgencia y escaseamiento viajeros de esta especie, y hacen ver como los alemanes, preparados con su instrucción técnica, se multiplican por todas partes, emprendedores, políticos, obsequiosos, acomodándose á las exigencias de la venta local. Pero la vanidad y la rutina tienen tal fuerza entre nosotros, que la mayor parte de las familias prefieren, á pesar de los grandes gastos que esto origina, dedicar á los jóvenes á las carreras llamadas liberales, porque tienen carácter científico. Como si el viajero que representa en país lejano importantes industrias no tuviese el sentimiento de la libertad.

Pero la verdad del caso es que se hace mas fácil llevar vida de universidad, tal como la hacen gran parte de nuestros jóvenes, que aprender lenguas y adquirir los demás conocimientos prácticos que exige hoy la carrera comercial.

Aparte de que contribuye también nuestra enseñanza actual á que continuemos viviendo en las obscuridades de las conjeturas y las hipótesis, lejos siempre del terreno firme de la realidad.

¡Padre é hijos, medita los consejos de M. Schwab!

MANIFIESTO DEL CZAR

San Petersburgo.—«El Monitor del Imperio», en edición extraordinaria, publica un manifiesto del emperador Nicolás II.

El czar dice que desde que subió al trono quiso inspirar sus actos en las ideas de su padre, considerando un deber sagrado afirmar el orden en el Imperio y satisfacer conforme á las exigencias de la realidad, las aspiraciones de su pueblo; pero desgraciadamente se interpusieron los disturbios imprevistos, producidos en gran parte por elementos hostiles al Estado, y en otra parte no pequeña por doctrinas extrañas á la vida rusa, poniendo ambas circunstancias serios obstáculos al mejoramiento de la condición de las clases populares.

«Prosiguiendo de alto abajo—sigue diciendo el czar en su edicto—el cumplimiento de nuestra voluntad, y contando con la confianza de todos para el cumplimiento de nuestras comunes obligaciones, he tornado á la inquebrantable resolución de satisfacer inmediatamente las necesidades actualmente definidas del Estado y consagrarles una atención que nada podrá distraer.

«Así continuaremos aplicando los preceptos de tolerancia inscritos en las leyes fundamentales del imperio, que, aunque rindan siempre homenaje á la iglesia ortodoxa, aseguran, sin embargo, la libertad de conciencia y de cultos, á todos aquellos súbditos que per-

teneban á confesiones diferentes.

«Proseguiremos activamente la ejecución de todas las medidas ya ordenadas para asegurar el mejoramiento de la situación del clero ortodoxo de los campos, que tanta parte toma en la vida de los pueblos rurales, y afirmaremos la situación económica del país, desarrollando las actividades de todas las instituciones de crédito del Estado, particularmente, en favor de la nobleza y de los pobladores del campo.

«Todo esto será objeto de nuevas leyes, que, después de elaboradas por el gobierno central, se transmitirán para su mayor perfección á los gobernadores de las provincias, á fin de que puedan tomar en consideración la opinión de cuantas personas gozan de entera confianza en las clases populares.

«Las líneas generales de estos trabajos quedan inmutables; pero las nuevas medidas serán de importancia excepcional.

«Entre ellas se adoptarán sin demora algunas disposiciones que, aún dentro del régimen vigente de la propiedad, permitirán á los aldeanos facilitar su emancipación y eligerar las penas de prisión impuestas con arreglo á algunos edictos que hasta ahora siguen en vigor.

«Incumbe á los representantes de la administración provincial y local el deber de colaborar con el clero ortodoxo para establecer aquellos principios esenciales de moral que deben presidir á la vida pública y que son los únicos, capaces de procurar á cada cual el desarrollo de su bienestar, asegurándole en el pleno ejercicio de sus derechos.

«Ordenamos, en consecuencia, á nuestros ministros y á todos los altos funcionarios del Imperio ruso que sometan á nuestro superior conocimiento todas sus apreciaciones acerca de la realización de estos propósitos.»

Este edicto, que lleva la firma del czar, ha producido aquí gran sensación y es considerado como precursor de grandes acontecimientos en Rusia.

ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA

El decreto que el Sr. Dato ha presentado hoy á la firma de S. M., consta de 34 artículos, y sus disposiciones principales son las siguientes:

Se crea en la Cárcel Modelo una Escuela especial de Criminología, para la enseñanza y educación de la Sección directiva del Cuerpo de Prisiones, de la Dirección general del Ramo y de los establecimientos de educación correccional que se instituyan.

La Escuela tendrá un carácter teórico práctico y los profesores serán designados atendida la reputación de su competencia en los conocimientos que constituyen el programa de la Escuela.

La Junta de profesores propondrá al ministro la persona que haya de ser nombrada director.

Los profesores harán un viaje por el extranjero, turnando cada cinco años.

En la Escuela habrá alumnos de las procedencias siguientes: de convocatoria libre, de la Sección de Vigilancia del Cuerpo de Prisiones, de los funcionarios de la Dirección general y de agregados de otras facultades y carreras.

En cada ingreso la mitad de plazas serán reservadas para la convocatoria libre, y la otra á los funcionarios de la Sección de Vigilancia y de la Dirección.

En la convocatoria libre podrán tomar parte los españoles mayores de veinte años y menores de treinta y uno, que no tengan inutilidad física ni incapacidad legal.

Los individuos de todas las procedencias, excepto la de agregados, necesitarán poseer el francés ó italiano, para que no sean excluidos por el tribunal.

Los declarados aptos sufrirán otro examen de Historia y Geografía, Fisiología, Higiene, Psicología, Ética y Derecho usual.

Las plazas de convocatoria libre se considerarán becarias, disfrutando mil pesetas el primer año y 1.500 el segundo.

Las enseñanzas durarán por ahora dos años.

No habrá exámenes de prueba de curso, y al fin de cada año la Junta de profesores calificará los alumnos y decidirá lo que se deba hacer.

Al terminar el primer curso se declarará la admisión ó exclusión y al final del segundo la aptitud para ejercer los cargos.

Los declarados aptos ingresarán en la sección directiva del cuerpo de Prisiones con la categoría de oficiales.

En cada promoción la Junta de profesores elegirá un pensionado para que vaya al extranjero.

Las enseñanzas de la Escuela son: Derecho penal español y comparado y Legislación Penitenciaria comparada; Ciencia penitenciaria; Antropología y antropometría; Antropología criminal; Psicología normal y de los anormales; Pedagogía; Criminología con estadística de la criminalidad comparada.

La Escuela de Criminología empezará á funcionar tan pronto como en el presupuesto haya consignación para ella.

NOTICIAS

Pamplona 9.—En la Audiencia provincial de Pamplona se ha reunido hoy el tribunal del jurado para juzgar al Rdo. P. Evangelista de Ibero, fraile capuchino del convento de dicha capital.

El interés despertado por el proceso ha llevado al Palacio de Justicia un inmenso gentío, compuesto en gran parte de sacerdotes y estudiantes seminaristas, viéndose también entre el públi-

co que invadía la sala algunas señoras. Hizo el fraile la relación del sermón pronunciado el 8 de Abril último en la Catedral de Pamplona, asegurando que no fué su ánimo excitar á la rebelión, sino excitar á los católicos vascos á luchar contra la impiedad.

Manifestó ser totalmente inexacto que en su sermón profiriera las palabras que se le han atribuido. Negó también que hiciera llamamiento alguno á los católicos para que se lanzaran al campo con armas, é igualmente rechazó la imputación de haber excitado á los católicos para que expulsaran y barrieran á los liberales de las urnas electorales.

Seguidamente desfilaron ante el Jurado, como testigos, todos los canónigos de la Catedral, los cuales, con ligeras variantes, afirmaron que en el sermón que escucharon de labios del procesado, no apreciaron cargos ni excitaciones contra ninguna agrupación política, y únicamente consideran la oración de fray Evangelista como un llamamiento, hecho en terreno legal, al pueblo católico.

Afirmaron también estos testigos que, caso de haber preferido el predicador las palabras que se le atribuyen, hubiérase retirado la palabra el prelado, que asistía á la solemnidad religiosa.

Después de esta prueba, el fiscal y el representante de la acción popular retiraron la acusación contra el procesado.

En vista de la petición de las acusaciones, el presidente preguntó al público si había alguien que sostuviera la acusación contra fray Evangelista, y no habiendo contestado nadie á la invitación legal del presidente, fué absuelto libremente y puesto en libertad.

El hecho fué denunciado por el semanario republicano «El Porvenir Navarro», y era lo más curioso del caso que la acción popular la ejercitaba un redactor del periódico integrista «La Tradición Navarra».

Datos de las elecciones para diputados provinciales verificadas el día 8:

Alava.—Dos de coalición liberal y dos carlistas.

Alicante.—Seis adictos, cinco liberales y un independiente.

Albacete.—Cinco adictos, dos liberales y un independiente.

Alicante.—Seis adictos, cinco liberales y un independiente.

Almería.—Cuatro adictos y cuatro liberales.

Avila.—Nueve adictos.

Burgos.—Siete adictos, tres demócratas y dos republicanos.

Badajoz.—Ocho adictos, cinco liberales y un independiente.

Baleares.—Cinco adictos, un liberal, un independiente y un republicano.

Barcelona.—Tres adictos, tres liberales, un demócrata, seis republicanos y tres regionalistas.

Caceres.—Ocho adictos y cuatro liberales.

Cádiz.—Diez adictos y tres liberales.

Cantabria.—Cinco adictos, cinco liberales, un tetuanista y un republicano.

Castellón.—Ocho adictos, un liberal y un republicano.

Ciudad-Real.—Cuatro adictos, un liberal, dos demócratas y un independiente.

Córdoba.—Diez adictos, cuatro liberales y dos republicanos.

Coruña.—Siete adictos y cinco liberales.

Cuenca.—Cuatro adictos, tres liberales y un independiente.

Gerona.—Cuatro adictos, un demócrata, un republicano, un carlista y un regionalista.

Granada.—Diez adictos, tres liberales, dos demócratas y un romerista.

Guadalajara.—Cinco adictos y tres liberales.

Guipúzcoa.—Nueve de coalición liberal y tres carlistas.

Huelva.—Seis adictos y dos liberales.

Huesca.—Ocho liberales y un adicto.

Jaén.—Cinco adictos, cuatro liberales, un republicano y dos independientes.

León.—Seis adictos, un liberal y un demócrata.

Lérida.—Tres adictos, cuatro liberales y un republicano.

Logroño.—Un adicto, dos liberales y un republicano.

Lugo.—Seis adictos y siete liberales.

Madrid.—Once adictos, dos liberales, dos republicanos y un demócrata.

Málaga.—Siete adictos, cuatro liberales, cuatro romeristas y un republicano.

Murcia.—Seis adictos y dos liberales.

Navarra.—Un adicto, un carlista y un independiente.

Orense.—Diez adictos, un liberal y un independiente.

Oviedo.—Nueve adictos, seis liberales y un republicano.

Palencia.—Ocho adictos.

Pontevedra.—Siete adictos y cinco liberales.

Salamanca.—Cinco adictos, dos liberales, dos demócratas y dos independientes.

Santander.—Nueve adictos, un liberal y dos demócratas.

Segovia.—Ocho adictos.

Sevilla.—Nueve adictos, un liberal y dos demócratas.

Soria.—Cinco adictos, dos liberales y un demócrata.

Tarragona.—Tres adictos, dos liberales, dos demócratas y un republicano.

Teruel.—Ocho adictos.

Toledo.—Nueve adictos, dos liberales y un demócrata.

Valencia.—Nueve adictos, seis liberales, dos demócratas, un tetuanista y tres republicanos.

Valladolid.—Cinco adictos y siete coalición electoral.

Vizcaya.—Tres adictos, tres liberales y dos regionalistas.

Zamora.—Seis adictos y dos liberales.

Zaragoza.—Siete adictos, dos republicanos y tres tetuanistas.

LOS ESTUDIANTES

Barcelona 13.—Los alumnos de la Facultad de Medicina han celebrado la reunión anunciada, con asistencia de un agente de vigilancia delegado por el gobernador civil, en el Ateneo Escolar, calle de Tallers, número 14.

Abierta la sesión, dióse lectura á varios telegramas recibidos de Zaragoza, Valencia, Santiago, Cádiz y Valladolid, y también de algunas cartas particulares.

Ha sido recibido con indignación el parte telegráfico del director general de Telégrafos, en el que se participa á los escolares que, de orden superior, quedan detenidos algunos telegramas que se refieren á determinados acuerdos.

Un alumno del sexto curso dió cuenta de que en una reunión celebrada ayer tarde por la mayoría de los estudiantes que forman dicho grupo, se acordó persistir sin entrar á clase.

La resolución ha sido bien acogida. Tras algunas discusiones, se acordó:

1.º Que la Comisión visite al gobernador civil para protestar enérgicamente de la detención de los telegramas, por considerarla arbitraria y atentatoria á las disposiciones constitucionales, y que se dé cuenta de esta protesta á la prensa.

2.º Que se haga presente en el mitin general que se celebrará á las tres y media de la tarde, que los alumnos de la Facultad de Medicina persistirán sin asistir á clase hasta lograr lo que se proponen.

3.º Contestar á varios telegramas y telefonemas.

4.º Que en el mitin general aludido no se permita la entrada mas que á los estudiantes.

Madrid.—Los estudiantes de Medicina han seguido hoy en la misma actitud de días anteriores, si bien se ha notado alguna mayor agitación por las noticias recibidas de sus compañeros de provincias, los cuales muestran di-

ferentes criterios que, como es lógico, dan lugar á discusiones entre los de aquí.

En el ministerio de Instrucción pública se habíaba de adoptar en breve alguna enérgica medida, pues se conceptúa ya imposible tolerar lo que ocurre.

El rector de la Universidad de Sevilla ha suspendido las clases en la facultad de Medicina.

Los estudiantes han teleografiado al ministro y éste les ha contestado que á él no le toca mas que respetar la medida del rector, adoptada en uso de facultades que le concede la ley.

FALLECIMIENTO

El telégrafo nos ha comunicado esta mañana la triste nueva de haber fallecido ayer casi repentinamente en Barcelona la Sra. D.^a Juana Andreu, esposa de nuestro antiguo amigo y paisano D. Bartolomé Salort, á quien lo mismo que á sus señores hijos é hija y demás familia enviamos nuestro mas sentido pésame, elevando una oración al Altísimo para que el alma de tan buena señora haya merecido el premio de los justos.—E. P. D.

DUROS SEVILLANOS

Copiamos de nuestro colega el «Diario Catalán» de Barcelona:

«El Circulo de la Unión Mercantil de Madrid ha elevado al ministro de Hacienda una exposición, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pesadilla que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan despreciado en las transacciones internacionales.

«No cayeron en olvido, afortunadamente, aquellas observaciones. Compenetrado con la realidad, el señor Urzáiz preparó la ley de 28 de Noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de plata en piezas de cinco pesetas.

«Pero esa disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el cuño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta ó ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de moneda ilegítima, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica el mayor peligro, sino por proceder de un troquel no autorizado, que está produciendo serias dificultades y que las provocará mayores el día en que el comercio empieza á resistir su aceptación. Esa moneda, conocida con el mote de «duros sevillanos», es tanto más peligrosa, por cuanto dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello, que personas y establecimientos que de su propia condición y hábitos, deben ser competente para distinguir entre una y otra aceptan y expiden en ocasiones monedas de esa especie que otras rechazan, lo cual significa que no siempre aciertan con los signos ó caracteres diferenciales.

«La confusión, pues, es evidente, y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación fraudulenta y circulación de esa moneda, en evitación de males mayores.»

El Sr. Villaverde indicó que había que llegar al patron oro para acabar con el abuso de la plata.»

LA TRATA DE BLANCAS

Presidida por la infanta Isabel, y con asistencia, entre otras distinguidas personas, de las señoras duquesa de Alba marquesa de Cubas, de Moret y de Eguilor, y de los Sres. Dato, marqués de Portago, Fernandez y González conde de Guadiana y Victorero Bada secretario de cámara y de gobierno del Obispado, reunióse en Madrid la Junta provincial encargada de reprimir la trata de blancas.

Nombróse vicepresidenta de la misma á la señora de Moret, y secretario al conde de Guadiana.

Constituída la Junta acordóse en principio poner en vigor algunas de las medidas adoptadas con éxito en Francia para combatir el que sea considerada la mujer como objeto de inlcuo comercio.

La reunion duró media hora.

PUBLICACION IMPORTANTE

Hemos recibido los cuadernos 8.º y 9.º de la obra S. A. R. el Duque de los Abruzos, titulada «La Estrella polar en el Mar Ártico», que edita la importante casa Maucci de Barcelona.

En esta parte interesante del relato de D. Luis Amadeo de Saboya, se refieren los trabajos llevados á cabo para salvar la nave, antes de abandonar la bahía de Teplitz; el regreso de los expedicionarios al cabo Flora; la navegación de «La Estrella Polar» con rumbo á Europa y su llegada á Noruega.

Comienza en el primero de dichos cuadernos la relación del ilustre comandante Humberto Cagni, sobre la expedición con los trineos emprendida hacia el Norte: en ella se refieren los preparativos para la aventura y penosa marcha, la despedida de Querini y Cavalli y la partida definitiva hacia el Polo de los intrépidos marinos italianos.

Ilustran estos dos cuadernos veintitrés artísticos fotografados.

El día de ayer fué de pleno invierno. Sopió moleestamente el cierzo despiadado, un hálito frísimo invadió todos los ámbitos de la ciudad, y llovió mañana y tarde.

El día de hoy si bien muestra los mismos caracteres, se ha presentado algo benigno.

Para el consumo de las dotaciones de los cruceros ingleses fondeados en este puerto les han sido entregados hoy 480 kilogramos de carnes frescas.

Se evita la vejez prematura usando el ANTISEPTICO SANSON para el cabello.

Terminada la reparación que se ha practicado en el órgano de la iglesia de Santa María, los encargados de llevarlo á cabo han hecho entrega del mismo al Rdo. Sr. Cura-Económico y Junta de obras de dicha iglesia.

Hecha la entrega, se han probado algunos registros cuyo funcionamiento ha dado los mejores resultados, siendo por lo mismo muy felicitado el organista Sr. Andreu, bajo cuya dirección se han realizado los trabajos de limpieza y restauración del monumental instrumento.

Esta mañana se ha anunciado por medio de pregón, que la Federación Obrera de Menorca, convoca á los obreros zapateros, á una reunión ó mitin, que tendrá lugar á las nueve de la noche en el local conocido por *cor delería*.

del Morito, situada cerca del filato es-
tablecido en el arranque de la Carrete-
ra Nueva de Mahón á Ciudadela.

Esta mañana las Autoridades Militares
Civil y de Marina han devuelto la visi-
ta á los Comandantes de los cruceros
ingleses «Cleopatra» y «Calliope».

Mañana á las ocho zarpará con rumbo
á Malta el crucero de S. M. Británica
«Gladiator».

El viernes lo efectuará el «Calliope»
para Málaga.

El «Cleopatra» permanecerá en nues-
tras aguas hasta el 30 del actual, en
cuyo día saldrá para Gibraltar.

Esta tarde, á las cuatro y media, los
Sres. Comandantes y oficialidad de los
tres cruceros ingleses surtos en nuestro
puerto, invitados por el Vice Cónsul,
Sr. Escudero, han pasado á la parro-
quia de Santa María para oír el magní-
fico órgano, en el cual el organista se-
ñor Andreu ha ejecutado el siguiente

PROGRAMA:

Marcha en do, por Andreu.
Introito del Requiem, por Verdi.
Dies iræ, por Verdi.
Aria de tenor de «La Hebea», por
Halevy.
Stabat Mater, por Gounod.
Himno nacional inglés.
Quedando altamente satisfechos de
las voces é intensidad de los registros
y de la maestría del organista Sr. An-
dreu.

Uno de los comandantes ha manifes-
tado tenía el gusto de guardar el pro-
grama, como grato recuerdo de su ve-
nida á esta ciudad.

En la noche de ayer falleció en esta
ciudad, á la edad de 96 años, el vecino
de Llucesanas José Olives Mercadal,
el cual hace cuatro meses que residía
en esta población.

Ha dejado la existencia en este mun-
do, despues de fortalecido con los últi-
mos Sacramentos.

El entierro se ha verificado á las tres
y media de esta tarde.

Haya Dios acogido el alma del fua-
do y reciba su familia nuestro pésame.

La «Gaceta» publica una Real orden
del ministerio de la Gobernacion, por
la cual, según se dice en el preámbulo,
y en vista de la frecuencia con que han
sido trasladados los peatones y carteros
rurales, licenciados del ejército y de la
Armada, que desempeñaban sus des-
tinos por designacion del ministerio de
la Guerra, sin justificar la resolucion
ni alegar razones ó motivos que pudie-
ran hacerlas necesarias, considerando
que con las expresadas traslaciones
solamente se persegua la dimision de
los licenciados del ejército ó de la Ar-
mada, para disponer libremente de sus
vacantes en favor de personas que no
tenían este requisito, lo cual en el fondo
no es mas que un medio indirecto y
capcioso de eludir y hacer ilusorio el
cumplimiento de las leyes de 3 de Julio
de 1876 y de 10 de Julio de 1885; se
dispone que en adelante los peatones y
carteros rurales que hubiesen sido de-
signados por el ministerio de la Guerra
para los cargos que desempeñan, no
puedan ser trasladados á otro destino
sin que resulte demostrada la necesidad
de esta medida en un expediente que
deberá incoarse al efecto, y que si á
causa de las reformas introducidas en
los servicios fueran suprimidas sus pla-
zas, se les nombre para las de nueva
creacion de igual sueldo y categoria, ó
para cualquiera otra análoga en la

misma comarca, si aquello no fuese
posible, con preferencia á todos los que
las desempeñen ó las soliciten, con el
carácter de interinos, y que no sean
licenciados del ejército ó de la Armada.

Esta tarde una comision del Ayunta-
miento, presidida por el Sr. Alcalde
accidental D. Juan Mercadal Pons, ha
pasado á cumplimentar al nuevo gene-
ral gobernador militar de esta isla y
plaza, D. Francisco Galbis Abella.

Visitando esta mañana por asuntos
propios el taller de carpintería de don
Padre Bagur Sintés, hemos tenido el
gusto de ver una hermosa obra de arte,
consistente en dos muy bien trabajados
estuches para guardar las banderas de
los dos batallones del Regimiento Infan-
teria de Baleares n.º 2 que guarnece
esta plaza.

Están contruidos en madera de no-
gal y forrados interiormente con seda
peluche, y cerrados por una puerta de
cristal bicelada con la inscripcion del
batallon que ha de utilizarlos.

Forma el remate superior de cada
uno de ambos estuches, un semicírculo
en cuyo centro se ven cincelados en la
misma madera los atributos del arma
de infantería, debidos al hábil cincel
del jóven escultor Sr. Mercadal.

La construccion sólida, de líneas co-
rrectas y conjunto elegante, la hermo-
sa escultura que los corona, hacen que
dichos estuches merezcan los mas cum-
plidos elogios, y son, en efecto, obra
digna del objeto á que se les destina,
por lo que reiteramos nuestros pláce-
mes á los aventajados maestros en el
arte Sr. Bagur y Mercadal, que han
sabido corresponder debidamente al
encargo que al efecto recibieron del
Sr. Coronel del indicado cuerpo, á quien
preferentemente felicitamos por el celo
y diligencia en favor del Regimiento
de su mando.

En el Isla de Menorca, ha salido el
inspector general de los consulados de
Francia, Mr. Maul Larrony.

Por causa del temporal que domina
en esta zona, el vapor correo «Menor-
quín» se halla detenido en este puerto.
Si abouanza saldrá mañana á hora
de itinerario.

Para Palma ha embarcado el «Isla
de Menorca», 84 cajas queso, 167 sacos
trigo, 127 docenas coles, 4 cajas tejidos,
1 caja maquinaria y 1 caja dátiles.

Además, 28 cabezas ganado vacuno.

Ayer los tripulantes católicos de los
cruceros británicos surtos en este puer-
to, en número bastante crecido, man-
dados por un oficial, asistieron á la mi-
sa mayor en la iglesia de Sta. María,
patentizando con su actitud, seriedad y
recogimiento, que la educacion religio-
sa está solidamente mantenida en los
dominios británicos.

Por la tarde subieron á recorrer la
ciudad unos 400 de dichos tripulantes
francos de servicio.

En la misa mayor á la que asistió
gran concurso de fieles, predicó el re-
verendo Sr. Tutzó, y durante la misa
última, estando la iglesia completamen-
te llena, se dió lectura á la hermosa y
edificante Pastoral de nuestro dignísi-
mo Sr. Obispo Diocesano.

Como primer aniversario del falleci-
miento de D. Jaime J. Moysi (q. e. p. d.)
mañana en la ermita de Ntra. Sra. de

Gracia se rezarán algunas misas, cele-
brándose el funeral en la parroquia de
Ntra. Sra. del Carmen.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya
recetado en la mayor parte de las en-
fermedades del estómago é intestinos, el
«Elixir Estomacal de Saiz de Carlos»,
siendo ya tal su crédito, que ha tomado
puesto preeminente en la terapéutica y
se le prescribe como un agente pode-
roso, cuyos admirables resultados no
se hacen esperar.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Heriberto, Julian
y Agapito.

Santo de mañana.—Stos. Patricio y José
de Arimatea.

Visita á la Corte de María.—Mañana se
hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la
Concepcion.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 16.—8 m.

Barómetro 749'8; viento N. fresca-
cho; mar picada; cielo y horizontes
cubiertos y lluviosos.

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.

| | |
|----------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 77 80 |
| Idem Exterior. | 00 00 |
| Amortizable 4 por 100. | 00 00 |
| Idem 5 por ciento. | 97 00 |
| Carpeta provisional amort. | 96 85 |
| Acciones Banco España. | 480 00 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 432 00 |
| París á la vista. | 33 65 á 33 60 |
| Londres á la vista. | 00 00 á 00 00 |

Pasajeros salidos esta tarde para Pa-
lma en el vapor correo «Isla de Menor-
ca».

D. José García; 2 señores Oficiales;
Juan Zaforteza; Paul Lerrony; Lucide
Agei; Manuel Montes y señora; Ramon
L. Canet; 3 individuos de tropa; Fran-
cisco Bombardó; Ramon Besnadas; Emi-
lio Custó; Juan Ferrer; Rafael Ros;
Juan Beltrán; Magdalen. M. s; Marga-
rita Ruiz; Antonio Rotger; Pedro Se-
rra; María Canals y sirvienta; Barbara
Gimenez; Francisco Llompart; Miguel
y Pedro Massanet, y Margarita Jas-
mons.—Total 29.

Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Gibraltar, crucero inglés «Cleopatra»,
de 2.770 toneladas, 320 plazas, al mando
del capitán de fragata Mr. Cloyd.

Despachados el 16

Para Palma, vapor-correo «Isla de Me-
norca».

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 15.

En la Capilla Real se han cele-
brado solemnes funerales en bien
del alma de la Archiduquesa Isa-
bel, madre de S. M. la Reina Doña
Cristina de Apsburgo.

Han asistido al acto la familia
Real, el Gobierno, los Presidentes
de las Cámaras y la alta servidum-
bre de Palacio.

Ha oficiado el Obispo de Sion.
No ha habido oracion fúnebre.

Madrid 15.

El Gobernador de Valencia niega
que interviniera personalmente en
el conflicto ocurrido, y niega igual-
mente que la policia hiciera uso del
revólver, pues el único lesionado
que resultó del tumulto es un niño
con contusiones leves.

Madrid 15.

Se ha normalizado la situacion
estudiantil.

La convocatoria de las Cortes no
se publicará hasta haberse elabora-
do los presupuestos.

Estos se preparan con diligencia,
á fin de presentarlos á la mayor
brevedad.

Madrid 16.

Los ministeriales desmienten que
el ministro de Marina Sr. Sánchez
de Toca haya presentado la dimi-
sion á consecuencia del dictámen
del Tribunal Supremo de Guerra y
Marina, contrario á que hayan in-
currido en penalidad los comandan-
tes de los puertos que presentaron
instancias, con motivo de la modi-
ficacion en el percibo de los dere-
chos de practicaje.

Valencia 15.

En virtud de acuerdo entre el
Gobernador de la provincia y el
Rector, ha sido cerrada la Univer-
sidad para las clases de la facultad
de Medicina.

Los estudiantes han solicitado re-
unirse en el paraninfo, á cuya peti-
cion ha accedido el Sr. Rector, ma-
nifestándoles que se extrañaba de
estos sucesos estudiantiles.

Los estudiantes pidieron al Rec-
tor que protestara en nombre de
ellos al Gobernador por la tal reso-
lucion.

Terminada la peticion, los estu-
diantes se disolvieron pacífica-
mente.

Barcelona 15.

Reina recio temporal: la olas ba-
rren la escollera: muchos buques
entran de arribada forzosa.

Barcelona 15.

Por temporal suspende su salida
el vapor-correo de Ibiza y Palma.

Barcelona 16.

El Centro La Fraternidad Re-
publicana ha celebrado un banque-
te, en el cual han asistido seiscien-
tos cincuenta comensales.

Barcelona 16.

El temporal de viento va cal-
mando.

Se han reunido los Decanos de
la Universidad y en vista de las im-
presiones optimistas que reinan
respecto á la cuestion de los estu-
diantes, han acordado no dar por
esplicadas las lecciones de los últi-
mos días.

Barcelona 16.

El acuerdo de los Decanos de la
Universidad parece ha influido en
algo á los estudiantes, pues se con-
fía que hoy entrarán á clase.

SALES JULIA

Tots els que tingin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel. Reynald Herros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE

JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHON

| | | | |
|-----------------|-----------|------|-------|
| ACEITE SUPERIOR | á pesetas | 1'20 | litro |
| IDEM EXTRA IDEM | » | » | 1'40 |
| IDEM IDEM FINO | » | » | 1'60 |
| IDEM IDEM IDEM | » | » | 1'80 |
| IDEM VIRGEN | » | » | 2'00 |

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmaceuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad, sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

SUBASTA

El domingo 22 del corriente á las once de la mañana se venderán en licitación privada en el despacho del procurador Goñalons, Angel 10, bajo el tipo de 3.000'00 Ptas., el huerto de recreo conocido por «de la Francesa», con las casas y cochera en él edificadas.

Las condiciones para la subasta obran en poder de dicho procurador.

6—8

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

CONFITERÍA

DE

PEDRO M. CARDONA

SAN ROQUE, 35

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus numerosos favorecedores que todos los viernes de Cuaresma elaborará los tan renombrados PASTELES de MARISCO y PESCADO.

Al mismo tiempo recomienda los sabrosos PASTELES de LANGOSTA, cuyo sabor exquisito los hace superiores á todas las demás clases.

Los domingos y días festivos los habrá de zorzales, picadillo de carne, de crema, etc., etc; como asimismo un variado surtido en dulces, y el GATÓ INGLÉS que tanta aceptación ha merecido.

ARANJAT

DULCE PARA POSTRES Á 60 CÉNTIMOS LIBRA.

35, SAN ROQUE, 35

1—3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL

Sr. D. Jaime J. Moysi y Femenías

acaecido en esta ciudad el día 17 de Marzo de 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— Q. E. P. D. —

Su viuda D.ª Francisca Palacio y Galarde, hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia (presentes y ausentes), ruegan á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á alguna de las Misas que se celebrarán de ocho á diez en la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia y en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Cármen, siendo en esta el funeral á las diez, y luego la Misa del perdón en sufragio de su alma, mañana martes día 17 del corriente, por lo que recibirán especial favor.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se dá por despedido.

No se invita particularmente.